

▶ Edición:

ENERO
FEBRERO
MARZO
2024

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Transporte



▶ Fotografía UFO:

Río Bogotá, Mpo. Soacha -
Mpo. Sibate

ALO SUR S.A.S. | Ejemplar gratuito

Boletín No. 6

alo COMUNICA

Boletín

▶ Más información:

www.alosur.com



VIGILADO
SuperTransporte



Agencia Nacional de
Infraestructura



Comité Editorial

Juan Carlos Guevara Zuluaga
Director de Proyecto

Jhermain Alexander Acuña Espinosa
Director Técnico

Lucas Posada Villegas
Director Jurídico

Dahiana Paola Suárez Zamora
Directora O&M

Rosa Elena Sánchez Rubio
Coordinadora Social

Lina Peñaranda Ramírez
Coordinadora Ambiental

David Andrés Moncada Quintero
Residente Social

Fotografía:
Concesión ALO SUR S.A.S.

Impresión:
Casa Editorial El Tiempo S.A.

Atención al Usuario
Calle 58 Sur No. 104A -21
El Recuerdo Santafé, Bosa
Bogotá D.C.

Líneas de contacto
+57 (601) 755 9219
+57 (316) 028 3085

atencionalusuario@alosaur.com

www.alosaur.com



El 2023, fue un año de acercamientos, gestiones y diseños en los cuales se contó con todo un proceso mancomunado con la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y el Concesionario ALO SUR con sus áreas de operación y mantenimiento, ambiental, predial, social y la dirección técnica. En la cual en el 2023 contrató a 118 personas para diferentes cargos calificados y no calificados entre empleos directos e indirectos para desarrollar un proyecto que mejorará la movilidad de la región.

Fue en el año pasado donde nuestra Unidad Funcional O demostró que las alianzas público privadas permiten que las vías concesionadas sean no solo una alternativa viable, sino una de calidad para brindar seguridad y confort a los usuarios de la vía. En donde se desarrollaron de forma continua inspecciones viales, atención de incidentes y accidentes, mantenimiento continuo y campañas de cultura vial en acompañamiento de la Policía Nacional demostrando así que el usuario de la vía siempre va a ser la prioridad.

Para la ALO SUR, estos procesos fueron indispensables para preparar el proyecto constructivo que inicia este año, conociendo a las comunidades de la zona de influencia del proyecto, es decir, la población, las localidades, los

barrios, comunas y veredas que más cercanas están a la vía. Entender los retos particulares de cada una y generar una pedagogía clara para el momento constructivo.

Esperamos que para este 2024, toda la comunidad presente esté atenta a las actividades a realizar por parte del Concesionario, ya que, desde el área ambiental, el año pasado se hicieron los recorridos de verificación de las Licencias Ambientales ANLA y CAR. Los invitamos de igual manera, para que asistan de forma masiva a nuestras reuniones informativas de inicio de obra.

De la misma manera, esperamos contar con todo el apoyo desde nuestra gestión interinstitucional para que con los nuevos equipos de gobierno que empiezan en Bogotá, Soacha, Mosquera y Sibaté, se logre la mejor armonía para materializar la vía que ayudará a la descongestión de los accesos del sur a la Región Metropolitana de Bogotá.

Este proyecto está enmarcado en la garantía de los derechos humanos fundamentales para todas las personas, permitiendo transformar realidades a través de obras de infraestructura de beneficio colectivo que se ejecutan en los territorios aportando al desarrollo social sostenible.

MENTALÍZATE EN LA VÍA, TU VIDA ES PRIORIDAD EN LA **SEGURIDAD VIAL**

La campaña denominada “Mentalízate en la vía, tu vida es prioridad en la seguridad vial” es la actual campaña que tiene el Concesionario, la cual busca implementar acciones que permitan persuadir, informar y sensibilizar a las comunidades y usuarios de la vía, sobre la adopción de conductas adecuadas y seguras desde la Salud Mental, que contribuyan a la prevención de siniestros y mitigación de accidentes en la vía.

Esta campaña es llevada a cabo con la intención de promover mayor responsabilidad en la vía, garantizando la protección de los usuarios, esto implica abordar a líderes, habitantes de la zona, ciclistas y conductores y demás personas que se involucren en las dinámicas del corredor vial, sobre todo para fortalecer herramientas de concientización del manejo de velocidad.



Jornada de Campaña de
Cultura Vial



Jornada de Campaña
de Cultura Vial

Un buen estado de salud mental mejora la calidad de vida, permite a las personas enfrentar el estrés y las adversidades con mayor resiliencia, fortalece las relaciones personales y promueve la productividad.



Jornada de Campaña de Cultura Vial



Jornada de Campaña de Cultura Vial

La importancia de esta campaña es ayudar a proteger la vida de los usuarios concientizando a través de dinámicas educativas, pedagógicas que se enfocarán en temas de conocimiento preventivo desde la salud mental para evitar incidentes y accidentes en los corredores viales concesionados, recordándoles las siguientes recomendaciones:



Jornada de Campaña de Cultura Vial

- Atentos a todas las señales y normas de tránsito.
- El descanso profundo y reparador, así como las técnicas para reducir el estrés, podrían mejorar tu capacidad de concentración y retención visual.
- Evita posturas forzadas, trata de estar lo más cómodo posible a la hora de conducir .
- Haz un uso correcto de los equipos y el material de trabajo.
- Utiliza ropa y un calzado cómodo.
- Haz pausas de 10 min cada dos horas aproximadamente si tu tarea requiere atención y concentración mental.
- Entrenamientos de memoria: plantéese utilizar aplicaciones o juegos de determinación cerebral diseñados para mejorar la memoria y la atención visual. Algunas aplicaciones te ofrecen ejercicios que podrán ayudarte a desarrollar tus habilidades de observación y retención visual. Vale la pena probarlo.
- Adoptar una actitud no conflictiva, esto ayudará a estar más tranquilo en su día a día.
- Procura realizar turnos que respeten al máximo el ciclo de descanso.
- Utilizar todos los sentidos y enfócate en la vía.
- Evita realizar tus recorridos con preocupaciones o alteraciones como discusiones, duelos, tristeza, ira, decepción.

RESTRICCIÓN DE PASO VEHICULAR SOBRE EL RÍO BOGOTÁ

El Concesionario **ALO SUR S.A.S** recuerda a toda la comunidad, que los puentes vehiculares existentes sobre las Unidades Funcionales 1 y 2 del Proyecto **NO** se encuentran en operación: puentes sobre el Río Balsillas, Río Bogotá, canal Tintal IV y canal Santa Isabel, sobre el tramo comprendido entre Bosa y el sector de Cerro Gordo; dado que han sido sometidos a un tránsito indiscriminado e intensivo de vehículos (algunos con sobrecarga), sin haber recibido actividades de mantenimiento desde su construcción (que data de hace más de 10 años).

1

Puente Río Bogotá: localizado como frontera entre la localidad de Bosa y el Municipio de Mosquera



De acuerdo con esa condición, desde el mes de noviembre del 2023 se realizó la restricción del paso a vehículos de carga pesada en el puente sobre el Río Balsillas, por lo que agradecemos a la comunidad seguir respetando las condiciones dadas para garantizar su seguridad, hasta que se concluyan las obras de rehabilitación.



Con el fin de garantizar la estabilidad de las estructuras, en el mes de enero de 2024 se realizó la restricción del paso a vehículos de carga pesada en el puente sobre el Río Bogotá, por lo que, solicitamos a toda la comunidad **NO** circular por el corredor; cualquier actuación en contravía de esta restricción se realizará bajo **su propio riesgo y responsabilidad incluyendo las acciones normativas correspondientes.**

Agradecemos por favor siempre estar atentos a los canales de atención dispuestos para la comunidad, como la página web, oficina fija, oficina móvil y líneas telefónicas de la Concesión ALO Sur, donde se siempre se informa sobre las novedades del proyecto.

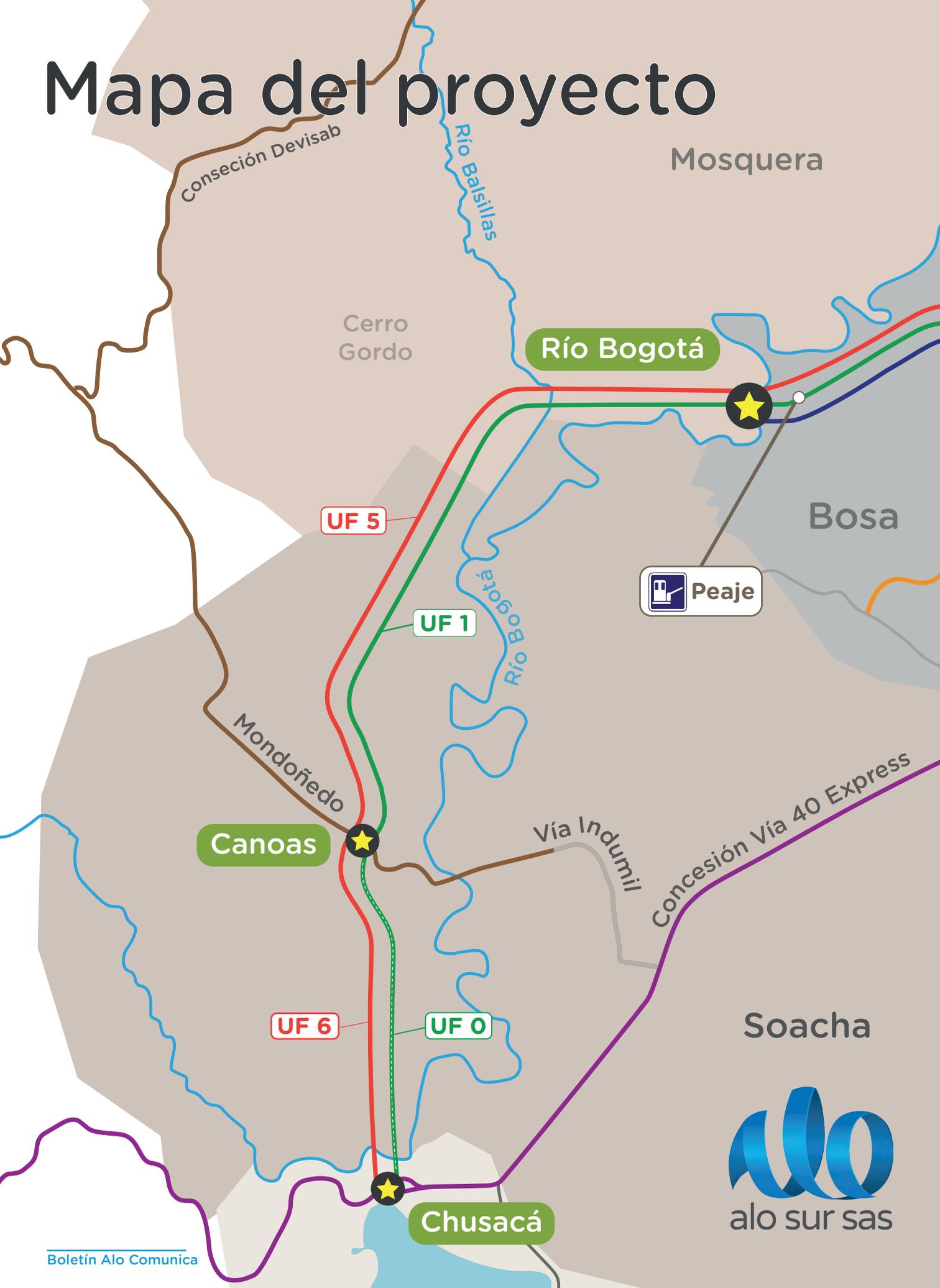
2

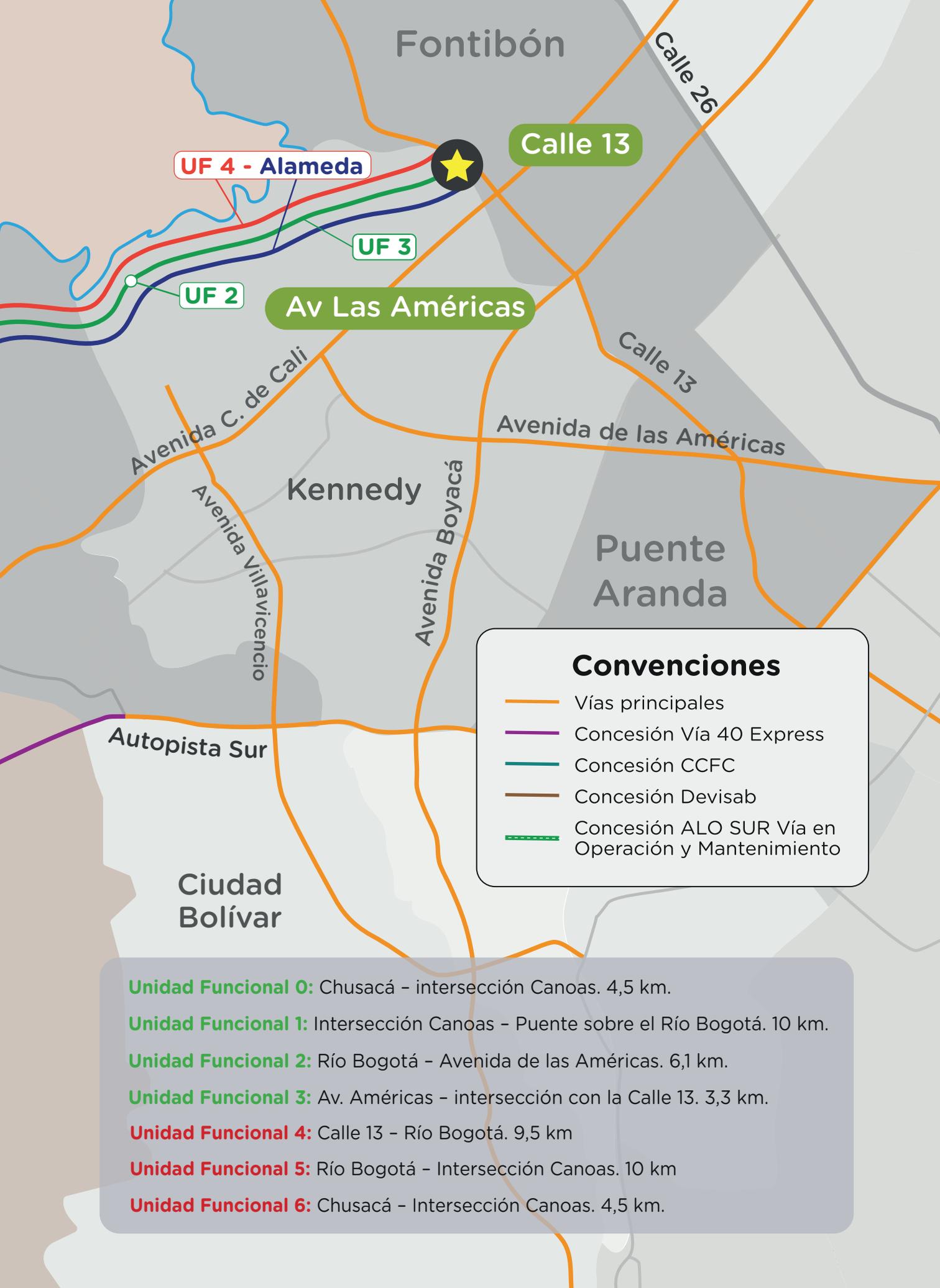
Puente Río Balsillas - Canal Victoria: localizado en el municipio de Mosquera con restricción



Restricción
Río Balsillas - UF1

Mapa del proyecto





UF 4 - Alameda

Calle 13

UF 3

Av Las Américas

UF 2

Avenida C. de Cali

Kennedy

Avenida de las Américas

Puente Aranda

Avenida Villavicencio

Avenida Boyacá

Autopista Sur

Ciudad Bolívar

Convenciones

- Vías principales
- Concesión Vía 40 Express
- Concesión CCFC
- Concesión Devisab
- - - Concesión ALO SUR Vía en Operación y Mantenimiento

- Unidad Funcional 0:** Chusacá - intersección Canoas. 4,5 km.
- Unidad Funcional 1:** Intersección Canoas - Puente sobre el Río Bogotá. 10 km.
- Unidad Funcional 2:** Río Bogotá - Avenida de las Américas. 6,1 km.
- Unidad Funcional 3:** Av. Américas - intersección con la Calle 13. 3,3 km.
- Unidad Funcional 4:** Calle 13 - Río Bogotá. 9,5 km
- Unidad Funcional 5:** Río Bogotá - Intersección Canoas. 10 km
- Unidad Funcional 6:** Chusacá - Intersección Canoas. 4,5 km.

NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL 2023



En lo pertinente a la Gestión Ambiental de ALO SUR SAS, podemos indicar que está orientada al cumplimiento no solo de los lineamientos contractuales, sino también basados en un trabajo interdisciplinario, orientado a resultados positivos en todas las fases del proyecto, enfocados en la sostenibilidad ambiental, la protección de los recursos naturales y el bienestar de las comunidades.

En consecuencia, hemos venido adelantando los trámites pertinentes ante las autoridades ambientales de injerencia en la zona del proyecto, a través de la presentación de los Estudios de Impacto Ambiental - ALO SUR ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, procesos que se encuentran en curso y de los cuales, a la fecha se han efectuado las visitas de seguimiento por parte de funcionarios de las enunciadas autoridades. Lo anterior hace parte del proceso para la obtención de los actos administrativos de Modificación de las Licencias Ambientales, que serán el punto de partida para el desarrollo de las actividades en lo referente con la construcción del proyecto Avenida Longitudinal de Occidente - ALO SUR.



Inicio de recorrido de verificación de las licencias ambientales sector Nación

Del mismo modo, en el último período del año, hemos llevado a cabo actividades ambientales que contribuyen al enfoque ambiental de ALO SUR SAS, entre las cuales se resaltan:

COMPENSACIÓN AMBIENTAL - SIEMBRA DE ÁRBOLES EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ.

El 12 de diciembre del 2023, se llevó a cabo la siembra y de **85** individuos arbóreos de especies nativas, en el predio la Florida de la vereda Romeral del Municipio de Sibaté. Lo anterior producto de la compensación ambiental autorizada por la CAR, en cumplimiento al Permiso Ambiental de Aprovechamiento Forestal otorgado en la UFO (Chusacá - Intersección Canoas), que se encuentra actualmente en etapa de Operación y Mantenimiento.



Compensación Predio La Florida



Compensación Forestal



Recorrido de verificación de las Licencias ambientales



Recorrido de verificación de las Licencias ambientales

CAMPAÑA LLENA UNA BOTELLA DE AMOR POR EL PLANETA

Como parte de nuestro compromiso con el medio ambiente, a finales del año 2022, establecimos una alianza con la Fundación Botellas de Amor, la cual tiene como objetivo darles una nueva vida a los plásticos de un solo uso. En este contexto, al llegar a diciembre de 2023, con la colaboración de los colaboradores de la Concesión ALO SUR S.A.S. hemos logrado recolectar un TOTAL de **201.19** kilogramos de plásticos compactados dentro de botellas plásticas.

Estos materiales, han sido entregados a la Fundación Botellas de Amor, con el propósito de que sean transformados en madera plástica, contribuyendo así a la reducción de desechos plásticos y fomentando prácticas más sostenibles para el cuidado del medio ambiente.



Gestión Botellas de Amor por personal CCO



Recolección Botellas de Amor

En este sentido, cabe resaltar que ALO SUR SAS, continuará con el compromiso y visión ambiental, en cada una de sus acciones de la mano con el equipo de profesionales y trabajadores; en pro de articular los procesos administrativos y de planeación técnica, social y ambiental, bajo lineamientos de sostenibilidad ambiental, con vinculación de las comunidades, entidades y/organizaciones pertinentes, que conlleven a un óptimo desarrollo del proyecto **AVENIDA LONGITUDINAL DE OCCIDENTE - ALO SUR.**

FUNDACIÓN EL CHAVO DEL 8, UN REFERENTE DE SOLIDARIDAD PARA LA NIÑEZ EN LA COMUNIDAD VECINA DEL PROYECTO VIAL ALO SUR



Fundación El Chavo del 8

La fundación del Chavo del 8 vio la luz en un tiempo de oscuridad. La pandemia que azotó el mundo entero fue la oportunidad de aumentar los lazos de solidaridad, unión y fraternidad que siempre han estado presentes en los Colombianos, por lo que de esta manera Verónica Pulido León tecnóloga en educación de la primera infancia creó la Fundación El Chavo del 8. Ella es residente del barrio el Recuerdo de Santafé, un sector colindante al proyecto ALO SUR y que entre sus habitantes hay madres cabeza de hogar que les toca trabajar y no tienen en donde dejar a sus hijos. Esta dificultad fue la que Verónica entendió y decidió crear así su fundación, para ayudar a las madres que tienen que partir a sus trabajos desde las 4 a.m. y llegar a su casa a las 8 p.m.

En la Carrera 106 # 57-21 Sur, del barrio Recuerdo de Santafé en Bosa se encuentra la Fundación del Chavo del 8, este es el espacio donde se tienen dinámicas enfocadas en ayudar a las madres, padres solteros, abuelos y/o cuidadores de la niñez del sector que no tienen quien les cuide a sus hijos mientras trabajan y por eso Verónica en compañía de Gineth Useche y Fabiana Martínez, se encargan de recoger, cuidar, alimentar y enseñar a 40 niños y niñas en promedio que están entre los 2 y los 12 años. La misión es ayudar a las madres y padres

cabeza de hogar, por lo cual, la Fundación no genera ningún cobro, sino que recibe aportes voluntarios de quienes puedan ayudar a este proceso. Estos aportes van destinados a la alimentación de los niños y niñas, quienes encuentran en la Fundación no un segundo espacio, sino **SU** hogar, ya que son estas profesionales las que los llevan al colegio, se encargan de cuidarlos, alimentarlos, limpiarlos y darles ejemplo para que se sigan desarrollando integralmente en la sociedad. El sueño de Verónica es que la fundación sea autosostenible para que pueda ayudar a todos quienes la necesiten.

Entender el proceso de la Fundación del Chavo del 8, es comprender la realidad colombiana, por ello Concesión ALO SUR, a través de la gestión social, en la identificación de Iniciativas o Proyectos productivos, presentes en los territorios donde se desarrolla el Proyecto, se generó el encuentro de esta labor para la niñez, con ganancias de amor, solidaridad, paz y compromiso en la comunidad vecina del Proyecto ALO SUR, tomando la decisión de acompañar esta Fundación, aportando una semilla a esta misionalidad, por medio de actividades, insumos y comunicación propositiva. Estas acciones significativas y afirmativas pretenden que cada niña y niño de la fundación, tengan un lugar protector, puesto que son parte del futuro del sector, por lo tanto, este tipo de iniciativas construyen sociedad desde el inicio de sus vidas, con el amor a la niñez, para una ciudadanía de la Bogotá incluyente y equitativa, la cual la ALO SUR, será actor social aportante y aliado.



Actividad ALO SUR Y Fundación El Chavo del 8



Actividad ALO SUR Y Fundación El Chavo del 8

Tablas de valores

peajes a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) **Tarifa peaje 2024 por categoría**

Antioquia

Peaje	I	II	III	IV	V	VI	VII
Copacabana (Guarne)	\$16.800	\$28.900	\$23.200	\$28.900	\$57.400	\$81.800	\$81.800
Las Palmas	\$12.200	\$14.700	\$14.700	\$14.700	\$32.300	\$43.300	\$48.500
Cirilo	\$12.100	\$13.500	\$13.500	\$13.500	\$27.500	\$35.400	\$39.700
Fuemia	\$22.900	\$28.400	\$28.400	\$28.400	\$67.100	\$84.100	\$97.200
Mutatá	\$15.800	\$19.700	\$19.700	\$19.700	\$46.700	\$58.500	\$67.600
Amagá	\$10.500	\$11.400	\$24.200	\$30.800	\$34.600	-	-
La Pintada	\$16.200	\$18.900	\$18.900	\$18.900	\$42.900	\$54.100	\$61.800
Primavera	\$10.500	\$11.400	\$24.200	\$30.800	\$34.600	-	-
Puerto Berrío	\$10.900	\$12.100	\$12.100	\$12.100	\$24.800	\$31.500	\$35.500
Aburrá	\$20.600	\$23.200	\$50.400	\$65.600	\$78.400	-	-
Cisneros	\$18.000	\$21.900	\$21.900	\$21.900	\$49.000	\$63.700	\$71.400
Trapiche	\$16.700	\$18.400	\$19.500	\$28.300	\$49.000	\$61.500	\$71.000
Cabildo	\$16.700	\$18.400	\$19.500	\$28.300	\$49.000	\$61.500	\$71.000
Pandqueeso	\$14.600	\$16.200	\$16.200	\$16.200	\$33.600	\$45.500	\$49.500
Zaragoza	\$15.900	\$19.700	\$19.700	\$19.700	\$46.700	\$58.600	\$67.500

Atlántico

Peaje	I	II	III	IV	V	VI	VII
Caseta de Control Papiros	\$3.000	\$3.000	\$9.300	\$16.100	\$50.400	\$67.600	\$74.900
Puerto Colombia	\$17.200	\$25.800	\$18.900	\$32.800	\$102.000	\$135.800	\$150.700
Galapa 02	\$8.300	\$12.300	\$9.000	\$15.400	\$47.600	\$63.300	\$70.200
Juan Mina	\$8.300	\$12.300	\$9.000	\$15.400	\$47.600	\$63.300	\$70.200
Galapa	\$11.900	\$12.800	\$27.300	\$35.100	\$39.500	-	-
Sabanagrande	\$11.900	\$12.800	\$28.000	\$36.600	\$42.200	-	-

Bolívar

Peaje	I	II	III	IV	V	VI	VII
Marahuaco	\$18.400	\$27.600	\$20.200	\$35.000	\$109.100	\$145.500	\$161.600
Calamar	\$16.300	\$20.100	\$25.000	\$31.600	\$48.200	-	-
El Carmen	\$11.100	\$13.300	\$25.400	\$32.300	\$36.400	-	-
Gámboe	\$11.200	\$12.400	\$27.500	\$36.600	\$41.800	-	-
Bayunca	\$11.200	\$12.400	\$27.500	\$36.600	\$41.800	-	-
Turbaco	\$5.100	\$11.500	\$14.100	\$14.100	\$14.100	-	-
Pasacaballos	\$11.400	\$12.200	\$26.000	\$33.700	\$39.300	\$39.300	\$39.300

Boyacá

Peaje	I	II	III	IV	V	VI	VII
Tuta	\$10.300	\$11.400	\$29.300	\$36.200	\$42.600	-	-
San Luis de Gaceno	\$18.300	\$22.500	\$28.700	\$36.100	\$55.600	\$69.300	\$85.500

Caldas

Peaje	I	II	III	IV	V	VI	VII
Tarapacá I	\$16.100	\$21.300	\$21.300	\$21.300	\$47.800	\$69.600	\$77.700
Pavas	\$14.600	\$17.500	\$17.500	\$17.500	\$42.600	\$53.200	\$61.600
San Bernardo	\$14.600	\$17.500	\$17.500	\$17.500	\$42.600	\$53.200	\$61.600
Santagüeda	\$14.600	\$17.500	\$17.500	\$17.500	\$42.600	\$53.200	\$61.600
Acapulco	\$14.600	\$17.900	\$17.900	\$17.900	\$42.900	\$53.700	\$61.900
Ira	\$14.600	\$18.000	\$18.000	\$18.000	\$42.800	\$53.700	\$61.800
Guicó	\$10.200	\$26.100	\$26.100	\$26.100	\$61.900	\$77.500	\$89.100
Supia	\$10.500	\$11.400	\$24.200	\$30.800	\$34.700	-	-

Casanare

Peaje	I	II	III	IV	V	VI	VII
San Pedro	\$10.800	\$11.600	\$24.600	\$31.300	\$35.000	-	-

Cauca

Peaje	I	II	III	IV	V	VI	VII
Villarica	\$11.000	\$13.300	\$35.300	\$46.000	\$53.000	-	-

Cesar

Peaje	I	II	III	IV	V	VI	VII
El Copey	\$10.100	\$11.100	\$25.800	\$33.700	\$39.100	-	-
La Loma	\$10.400	\$11.400	\$24.700	\$31.800	\$36.200	-	-
Valencia	\$10.400	\$11.400	\$24.700	\$31.800	\$36.200	-	-
Morrison	\$12.300	\$13.300	\$27.300	\$34.800	\$39.500	-	-
Palitas	\$12.300	\$13.300	\$27.300	\$34.800	\$39.500	-	-

Córdoba

Peaje	I	II	III	IV	V	VI	VII
Los Garzones 1	\$6.000	\$15.300	\$23.700	\$30.000	\$34.400	-	-
Los Garzones 2	\$6.000	\$15.300	\$23.700	\$30.000	\$34.400	-	-
Mata de Caña	\$15.800	\$23.200	\$23.200	\$23.200	\$24.700	\$36.000	\$36.100
Cedros	\$16.100	\$23.700	\$23.700	\$23.700	\$42.700	\$67.800	\$78.000
Purgatorio	\$16.100	\$23.700	\$23.700	\$23.700	\$42.700	\$67.800	\$78.000
Manguitos	\$16.100	\$23.700	\$23.700	\$23.700	\$42.700	\$67.800	\$78.000
San Carlos	\$15.800	\$23.200	\$23.200	\$23.200	\$24.700	\$36.000	\$36.100

Cundinamarca

Peaje	I	II	III	IV	V	VI	VII
Cajiquero	\$12.800	\$16.600	\$40.800	\$49.200	\$56.500	-	-
Siberia	\$13.800	\$19.600	\$16.500	\$21.900	\$38.300	\$51.200	\$56.300
Boquerón I	\$16.500	\$48.500	\$24.500	\$64.100	\$72.300	\$80.300	\$96.200
Boquerón II	\$16.500	\$48.500	\$24.500	\$64.100	\$72.300	\$80.300	\$96.200
Naranjal	\$14.100	\$36.500	\$27.500	\$53.900	\$62.700	\$72.300	\$80.300
Río Bogotá	\$11.200	\$16.700	\$14.600	\$19.300	\$32.700	\$44.100	\$47.700
Corzo	\$11.200	\$16.700	\$14.600	\$19.300	\$32.700	\$44.100	\$47.700
El Roble	\$10.300	\$11.400	\$29.300	\$36.200	\$42.600	-	-
Albarracín	\$10.300	\$11.400	\$29.300	\$36.200	\$42.600	-	-
Brisas	\$6.400	\$20.500	\$28.000	\$37.400	\$53.200	\$85.600	\$97.900
Cambio	\$12.800	\$17.800	\$24.400	\$32.600	\$46.100	\$74.600	\$85.200
Guataquí	\$12.800	\$17.800	\$24.400	\$32.600	\$46.100	\$74.600	\$85.200
Fusca	\$11.100	\$19.200	\$12.500	\$27.800	\$42.100	\$54.000	\$59.900
Andes	\$11.100	\$19.200	\$12.500	\$27.800	\$42.100	\$54.000	\$59.900
Unisabana	-	-	-	\$42.100	\$54.000	\$59.900	-
Chinautá	\$13.300	\$14.900	-	\$51.100	\$58.600	-	-
Chusacá	\$13.300	\$14.900	\$31.500	\$51.100	\$58.600	-	-
Los Patios	\$12.300	\$19.200	\$29.600	\$43.300	\$59.300	\$59.700	-
La Cabaña	\$12.300	\$19.200	\$29.600	\$43.300	\$59.300	\$59.700	-
Sopó	\$12.300	\$19.200	\$32.200	\$47.400	\$64.600	\$65.300	-
Machetá	\$16.900	\$20.500	\$11.800	\$11.800	\$24.700	\$63.600	\$73.700

Huila

Peaje	I	II	III	IV	V	VI	VII
El Patá	\$15.700	\$19.400	\$23.900	\$30.300	\$46.300	\$58.000	\$67.100
Neiva	\$15.700	\$19.400	\$23.900	\$30.300	\$46.300	\$58.000	\$67.100
Altamira	\$10.700	\$12.000	\$24.600	\$31.300	\$35.400	-	-
Rivera	\$10.500	\$11.400	\$24.200	\$30.800	\$34.600	-	-

La Guajira

Peaje	I	II	III	IV	V	VI	VII
Paraguachón	\$12.300	\$19.000	\$15.300	\$24.100	\$35.200	\$56.600	\$71.400
Alto Pino	\$12.300	\$19.000	\$15.300	\$24.100	\$35.200	\$56.600	\$71.400
El Ebanal	\$12.300	\$19.000	\$15.300	\$24.100	\$35.200	\$56.600	\$71.400

Magdalena

Peaje	I	II	III	IV	V	VI	VII
Neguanje	\$12.300	\$19.000	\$15.300	\$24.100	\$35.200	\$56.600	\$71.400
Tucunica	\$10.900	\$11.900	\$27.800	\$36.400	\$42.200	-	-
El Difícil	\$11.700	\$14.600	\$30.500	\$43.200	\$46.200	-	-
Puente Plato	\$11.700	\$14.600	\$30.500	\$43.200	\$46.200	-	-

Meta

Peaje	I	II	III	IV	V	VI	VII
Pipiral	\$23.000	\$45.100	\$30.900	\$53.900	\$58.800	\$89.900	\$116.200
Ocoa	\$13.100	\$25.300	\$19.200	\$33.100	\$48.800	\$64.500	\$70.100
Iraca	\$13.100	\$25.300	\$19.200	\$33.100	\$48.800	\$64.500	\$70.100
Yucao	\$6.900	\$7.400	\$8.200	\$8.200	\$30.400	\$37.600	\$42.400
Casétabla	\$6.900	\$7.400	\$8.200	\$8.200	\$30.400	\$37.600	\$42.400
La Libertad	\$16.900	\$32.700	\$26.200	\$43.100	\$63.700	\$83.600	\$95.900
Veracruz	\$8.600	\$17.200	\$11.100	\$17.200	\$24.600	\$33.000	\$36.900
Puente Amarillo	\$4.800	\$16.000	\$10.200	\$16.000	\$22.600	\$30.100	\$34.100

Nariño

Peaje	I	II	III	IV	V	VI	VII
El Placer	\$14.200	\$17.200	\$33.600	\$42.000	\$45.300	-	-

Norte de Santander

Peaje	I	II	III	IV	V	VI	VII
Los Acacios	\$7.900	\$11.100	\$24.700	\$31.800	\$36.200	-	-
Pamplonita	\$19.700	\$24.500	\$29.100	\$41.400	\$58.600	\$73.700	\$85.400

Quindío

Peaje	I	II	III	IV	V	VI	VII
Circasia	\$19.200	\$24.400	\$24.400	\$24.400	\$59.200	\$72.700	\$80.900

Risaralda

Peaje	I	II	III	IV	V	VI	VII
Tarapacá II	\$16.100	\$21.300	\$21.300	\$21.300	\$52.500	\$69.600	\$77.700

Santander

Peaje	I	II	III	IV	V	VI	VII
La Lizama	\$16.700	\$20.400	\$25.400	\$32.100	\$48.700	\$60.800	\$70.300
El Picacho	\$10.900	\$12.100	\$24.800	\$31.500	\$35.500	-	-
Zambito	\$13.500	\$17.000	\$39.500	\$47.300	\$55.600	-	-
Aguas Negras	\$13.500	\$17.000	\$39.500	\$47.300	\$55.600	-	-
La Gómez	\$13.500	\$17.000	\$39.500	\$47.300	\$55.600	-	-

Sucre

Peaje	I	II	III	IV	V	VI	VII
Las Flores	\$6.000	\$15.300	\$23.700	\$30.000	\$34.400	-	-
La Esperanza	\$10.600	\$11.400	\$24.400	\$30.800	\$34.800	-	-
San Onofre	\$16.100	\$23.700	\$23.700	\$23.700	\$42.700	\$67.800	\$78.000
Caimanera	\$15.300	\$22.100	\$22.100	\$22.100	\$40.000	\$63.400	\$73.100

Tolima

Peaje	I</
-------	-----

EN VIVO

¡ESCÚCHANOS!



Para conocer todo lo relacionado con ALO Sur. Sintoniza el 106.4 FM o escanea el código QR



El Concesionario ALO SUR S.A.S. se encuentra ejecutando las actividades de operación y mantenimiento en el tramo comprendido entre la Intersección Chusacá hasta la Intersección Canoas (UFO).

En pro de garantizar una movilidad fluida y segura a nuestros usuarios, realizamos la prestación de servicios gratuitos las 24 horas del día los 365 días del año, ejecutando las siguientes actividades de operación y mantenimiento:

- Atención de Incidentes.
- Atención de Accidentes.
- Emergencias.
- Mantenimiento rutinario

Estadísticas de servicios gratuitos prestados temporada octubre a diciembre de 2023

Evento	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Incidentes	13	6	12	31
Accidentes	1	1	0	2
Emergencias	0	0	0	0
Fallas mecánicas fuera de vía	5	2	3	10
Falsas Alarmas	2	3	1	6
Otros	3	1	3	7



Grúa

Auxilio mecánico



Inspección vial

Ambulancia TAM



Le brindamos seguridad vial, transitabilidad y comodidad a todos los usuarios de la vía, con los servicios gratuitos de grúas, auxilio mecánico, inspección vial y ambulancia (Transporte Ambulatorio Medicalizado) con personal capacitado.



Más información:
www.alosur.com



@alosursas

Líneas de atención al usuario:
(601) 7559219 / 316 028 3085